



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

1292*Anuncio número de expediente 785/2020*

Por provisión de Alcaldía en fecha 14 de diciembre de 2020, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a la transmisiones que a continuación se detallan:

Núm. expediente:	785/2020
Identificación sepultura:	sepultura 82 derecha
Anteriores titulares:	Maria Florit Vila i Hermanas
Solicitantes:	Maria Florit Vila, Catalina Florit Vila i Antonia Florit Vila
Nuevo Titular:	Maria Antonia Florit Serra i Joana Florit Serra

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar les correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerara elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 8 de febrero de 2021

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

